



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

**DIANA ÁVILA LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL EN
FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
GUADALAJARA**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó, el siguiente acuerdo:

**“8.- APORTACIÓN ECONÓMICA A LA ASOCIACIÓN RECTORA DE
LA FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA
(FARCAMA), EJERCICIO 2018.-**

D^a Lucía Enjuto Cárdaba da cuenta, que en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1.999, el Pleno de la Corporación Provincial aprobó la incorporación de la Diputación de Guadalajara, como miembro de pleno derecho, a la Asociación Rectora de la Feria Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha, así como la aportación económica anual que tal pertenencia conlleva.

Por ello, dada la relevancia que para el sector artesano de nuestra Provincia tiene la organización y celebración de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha, y vistos los informes del Servicio y la Intervención de fecha 12 y 19 de septiembre de 2018, respectivamente.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la aportación económica de esta Diputación Provincial correspondiente al presente ejercicio 2018, por un importe de DIEZ MIL EUROS (10.000.-€), con cargo a la partida 430.452.00 del vigente Presupuesto para el ejercicio 2018, a favor de la ASOCIACIÓN RECTORA DE LA FERIA REGIONAL DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA (C.I.F. G-45235744).

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en Guadalajara a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

